EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 7 de Marzo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.697

✝

La Señora

DOÑA TERESA HERRERO VAZQUEZ

Viuda de Martínez de Azcoitia

HA FALLECIDO HOY 7 DE MARZO DE 1912

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus inconsolables hijos Maria del Pilar, Guillermo, Antonio, María de los Angeles, Ignacio, Manuel, Angel y María del Carmen; hijos políticos Valentín Calderón, María Antonia Velasco, Víctor C. Barrios, Emilia Polo, María de Loreto Martínez de Azcoitia, Manuel Polo, Leonor de Laguardia y Rafael Oriol; nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana viernes, á las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel y acompañar acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio

Casa Mortuoria: *Marqués de Albaida, 1*

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente rezaren tres Padre nuestros, Ave María y Gloria, por el alma de la finada.

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*

Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la **Matriz** y de las **Vias Urinarias.**

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

Cura las enfermedades del ESTÓMAGO

El Estomacal

"NEUTROL"

=SANZ=

DEPENDIENTES DE COMERCIO

Se necesitan que conozcan los artículos de Quincalla, Loza, Cristalería y otros, de 24 años en adelante y con práctica suficiente en la venta del detalle ó al mayor.

Dirigirse á los señores Hijos de Moliner.—BURGOS.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

CARTA DE MADRID

Marzo 6

Sr. Director:

La retirada del tan conocido y famoso expediente de carreteras que tanto gusto diera á los aficionados á emociones políticas, fué discutida en la sesión de la tarde de ayer por prestigiosas personalidades de la agrupación conservadora en la Alta Càmara, cuyo salón de sesiones, al igual que ocurriera en la jornada precedente del Congreso, ofrecía animadísimo aspecto.

El anuncio de la interpelación del exministro conservador señor Allende Salazar para defenderse de los cargos que contra él se habían formulado en el asunto del ferrocarril de Puertollano, llevó como es natural enorme y bulliciosa concurrencia al Senado, turbándose por unas cuantas horas la habitual y envidiable tranquilidad de los respetables miembros que se hallan presididos por la no menos respetable y saliente figura de Lurizan.

Fueron allá desde las primeras horas de la tarde diputados y periodistas, que formando un solo grupo congregàronse en el Salón de conferencias para emitir su juicio sobre probables consecuencias del debate que se iba á entablar. Los adversarios políticos del gobierno y especialmente los que esgrimen sus armas contra la política del señor Gasset, daban como seguro que éste saldría tan mal parado de manos del señor Allende Salazar que no tendría otro remedio que presentar su dimisión con carácter irrevocable.

En tanto que esto ocurra en el interior del edificio, en la calle, junto à la puerta del Senado que da à acceso á la tribuna pública, iban formando la cola con los elementos populares, que por decidida afición á la «escena» parlamentaria se pasan la mitad de la existencia á la intemperie esperando á que les llegue turno para ver la sesión y proporcionarse con ello, el placer de hacer luego su relación seguido del correspondiente y sabroso comentario, ante una reunión de camaradas que se afanan por hallarse al corriente de la cosa pública. Entre estos representantes hacíanse también, toda clase de cabalas acerca de lo que inevitablemente tenía que ocurrir, presagiando la caida del gobierno, cosa que por la mayoría de los españoles se viene anunciando desde hace mucho tiempo, y que como se ha visto, no ha llegado á suceder, ¡Y cuenta que ya han transcurrido dos añoc! Por su parte el señor Allendesalazar reclínase en uno de los departamentos del Senado, examinando el expediente del ferrocarril y adquiriendo las últimas noticias con los datos de que habrá de valerse para impugnar lo que contra él dijera en la otra Cámara el senor ministro de Fomento. Al mismo tiempo el Sr. Gasset, acompañado por el presidente del Consejo, hallábase en el despacho de ministros esperando á que la campanilla presidencial llamase á sesión, que por cierto, comenzó á hora no muy temprana.

Llegó el momento de dilucidarse este asunto. El Sr. Allendesalazar, con la palabra reposada y tranquila, censuró dentro de los límites de la mayor cortesía el hecho de que sin contar con la Cámara, se hubiera retirado el expediente de carreteras privándose con ello de ejercitarse el derecho de fiscalización, desistió de hacer un minucioso exámen de la transcendencia del acto realizado por el ministro, en gracia á que ya se habían formulado los debidos cargos en el Congreso, y seguidamente, con la sinceridad que le caracteriza, dando al debate los tonos elevados que requería formuló su protesta contra los supuestos ataques que pudieran haber sido dirigidos contra su honorabilidad á causa de su gestión como ministro de Fomento y con motivo de la devolución de la fianza en el asunto del ferrocarril de Puertollano, de donde por cierto fué concesionario en un principio el padre del Sr. Canalejas á quien en modo alguno pueden alcanzarle ninguna clase de cargo, en razón à que este señor hizo cesión de sus derechos à la Compañía del Mediodía.

En la réplica del señor Gasset, primero y luego en el discurso del jefe del gobierno, púsose bien á las claras que los ataques y censuras en este asunto, se referían únicamente á un error material pero nunca á la honorabilidad del señor Allende Salazar, que es unánimente reconocida por todos.

Así terminó esta cuestión, en la que à decir verdad, no se ha ventilado entre ambos grupos políticos, más que errores y equivocaciones sufridas en prácticas que se venían tolerando y que deben desaparecer.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 6 de Marzo de 1912

Se abre la sesión á las cuatros menos cuarto.

En el banco azul se arrellana el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Allendesalazar hace observaciones al acta de la sesión de ayer.

El Sr. Montero Ríos hace uso de la palabra para explicar lo que á su juicio ha ocurrido.

El Sr. Díaz Moreu se cree en el caso de defender á un ausente, que lo es en esta ocasión el Sr. Gasset.

Las frases cortas, pero sabrosas, del señor Díaz Moreu no producen gran satisfacción à los conservadores ni à alguien más también...

El Sr. Peláez (D. Antolín) anuncia una interpelación al Sr. Rodrigáñez por haber inventariado los bienes de la Iglesia.

En el banco azul ocupa su hueco el marqués de Alhucemas.

El Sr. Rodríguez San Pedro explana su anunciada interpelación acerca de cuestiones de enseñanza.

Explica luego el orador el estado en que encontró la enseñanza y los abusos que cometían muchos de los profesores, como asimismo sus esfuerzos para restablecer la disciplina escolar.

Le contesta el Sr. Gimeno.

Ruega á la Mesa que le reserve lo palabra para mañana.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Polo y Peyrolón consume un turno contra la totalidad del proyecto de ley, concediendo un crédito para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

¡Hasta en las tribunas huyen!

Habla de los trigos, de los servicios indotados, de la supremacia del poder civil, de la reforma del canto litúrgico y de la variación de las horas de los maitines. Abomina de la labor de las Cortes de Cádiz y de la Constitución del 12.

Le contesta el señor Gimeno, brevemente.

El señor Palomo (de la Comisión) contesta al discurso ameno—es frase suya—político-social.

Defiende el régimen parlamentario.

Ensalza la labor de las Cortes de Cádiz, cuna de nuestras libertades.

Rectifica el señor Polo y Peyrolón, que defiende la Inquisición y se declara enemigo del parlamentarismo. *(Voces de asombro.)*

El señor Labra habla para alusiones. Declara en nombre de los republicanos que votará el proyecto presentado.

Los párrafos que dedica á ensalzar la labor de las Cortes, fogosos y elocuentes, tan atildados en la forma como bellos y elegantes, son escuchados religiosamente.

El señor obispo de Jaca, como piensa hablar más de media hora contra las Cortes de Cádiz, pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 6 de Marzo de 1912

El conde de Romanones abre la sesión à las cuarto menos cuarto.

En los escaños y tribunas, bastante concurrencia.

Devolución de una fianza

El señor Espada se ocupa del expediente de caducidad y devolución de fianza del ferrocarril de Puertollano à Córdoba.

M.C.D.2022

Censura la intención con que el ministro de Fomento resucitó esta cuestión, y dice que al resolverla en la forma en que se hizo no hubo lesión para el interés del Tesoro.

El ministro de Fomento contesta que él no acusó de inmoralidad ni puso en duda la honorabilidad del ministro y director general que firmaron el expediente.

Lee lo que dictaminó también el Consejo de Estado, y el dictàmen fué que no procedía la devolución de la fianza.

Cree que pudo llegarse á la caducidad, nunca à la devolución de la fianza.

Níega que el depósito fuera previo, contra lo que afirma el señor Espada.

Rectifica el señor Espada, é insiste en que no hubo lesión para el interés público al devolver la fianza.

El Sr. Canalejas, después de palabras de consideración para el Sr. Espada, explica su intervención en este asunto al desempeñar la cartera de Fomento en 1884.

En términos elocuentísimos explica por qué intervino en este expediente, y dice que lo hizo siguiendo su costumbre de enterarse de todos los asuntos pendientes.

Termina diciendo que tiene todo el respeto que merecen el honor de las personas y los partidos. *(Aplausos en la mayoría.)*

Rectifica el Sr. Gasset.

El Sr. Sánchez Guerra, refiriéndose al discurso que ayer pronunció el señor Gasset en el Senado, expone su extrañeza de que continuara contestándole en la Alta Cámara, y aquí esta tarde no haya dicho una palabra.

Dice esto como consecuencia de lo último de la carta del Sr. Aguilera.

Vuelve à hablar del plan de carreteras, y pide la opinión del presidente del Consejo sobre las hojas de Castellón, Cáceres y Lérida que examinó el otro día, y que le envía para que las examine y dé su opinión concreta.

El Sr. Pedregal: Y la hoja de Oviedo.

El Sr. Sánchez Guerra: Yo no pido ahora màs que esas tres. Ya sé que hay más; pero para mi objeto basta con esas tres.

Termina diciendo que los conservadores no tienen interés ninguno en que el ministro de Fomento deje la cartera. Pero sí creemos nosotros, que un ministro sólo debe permanecer en su puesto con el beneplácito de la opinión pública, mientras sirva á su país ó al interés de su partido en su orden màs subalterno; pero de ninguna manera para recreo personal y satisfacción de vanidades ilícitas.

Le contesta el ministro de Fomento manteniendo sus posiciones en defensa de su conducta y de sus actos.

(Se acuerda prorrogar por menos de dos horas esta parte de sesión, sin perjuicio del orden del día.)

El presidente del Consejo reconoce que el Sr. Sànchez Guerra no ha tenido la intención de agraviar la caballerosidad del Sr. Gasset como ministro, pues ni el presidente de la Cámara ni sus compañeros de Gobierno lo hubieran consentido sin reclamar.

Manifiesta que en sus esfuerzos como ministro de Fomento desarrolla el señor Gasset un programa hidràulico y de carreteras con la aquiescencia completa y resuelta de todo el Gabinete.

Termina explicando el sentido con que ha hablado de la beligerancia de diputados y senadores.

(La mayoría aplaude con entusiasmo en varios pàrrafos del discurso.)

El presidente de la Càmara declara que sin la autoridad del Gobierno, de la mayoría y de la Cámara toda, sería demasiado pesada su misión. *(Aplausos en la mayoria).*

Rectifica el ministro de Fomento.

Le interrumpen los Sres. Salvatella y Rodes.

Declara que, mientras cuente con la confianza de la mayoría y de sus compañeros, siéntese dignamente sentado en el banco azul.

Vuelve á rectificar el Sr. Sànchez Guerra.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.)

Considera grave el sistema iniciados porque cada ministro para atender su, compromisos políticos ó de otro orden, se traerá sus miles de kilómetros debaje del brazo, y dónde nos podía llevar esto.

Interviene brevemente en la discusión el Sr. Villanueva, para ocuparse del expediente del ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

Le contesta el Sr. Gasset interviene el Sr. Armiñán y después de pedir el Sr. Soriano el expediente del ferrocarril de Puerto Llano, el acta de Cabra y otros documentos se levanta la sesión.

Lo que necesita la Agricultura

Aunque hayan de ser muy breves, creemos necesario exponer algunas de las consideraciones que el examen del régimen arancelario arranca á los que, como los agricultores, venimos de siempre sometidos á las esperanzas del derecho común y á las durezas de la postergación.

No aspira la Agricultura nacional á un régimen arancelario de privilegio; aspira sencillamente, por creerlo de absoluta justicia, á que en los aranceles de Aduanas se atiendan y respeten con la debida igualdad los intereses de la Agricultura y de la Ganadería, de la Industria y del Comercio, sin olvidar los del consumidor; protegiendo en la justa medida y en proporción equitativa á las producciones, tanto agrícolas como industriales que lo necesitan y facilitando con acertados tratados de comercio la exportación de los productos que en condiciones económicas se producen ó pueden producirse en nuestro país.

Para el debido desenvolvimiento de la vida nacional es preciso que terminen las preferencias y que concluyan las postergaciones, y que al actual régimen arancelario sustituya otro en el cual se atienda igualmente à todas nuestras fuentes de producción y á todos nuestros intereses.

Para conseguir tener una industria que se desenvuelva en buenas condiciones y sin necesidad de encarecer inconsiderablemente el consumo, es preciso tener antes una agricultura próspera y adelantada. Querer invertir los términos es un error funesto, cuyas consecuencias estamos tocando. Ha podido conseguirse el beneficio de unos pocos, pero el perjuicio causado al país ha sido grande.

El progreso tiene que ser siempre en la única forma que puede hacerse; es indispensable que vaya alcanzando á todos, y así como en el orden agrícola no podrà conseguirse hasta que el mayor número de nuestros agricultores y obreros del campo puedan tener los elementos que les consienta la adquisición y buen empleo de los medios más adecuados para la mejor explotación del campo, y así como no pueden establecerse las industrias derivadas de la agricultura, hasta que ésta esté perfeccionada y tengan medios para ello los agricultores, la gran industria, con el indispensable manejo de cara y complicada maquinaria, que exige personal idóneo, y con la necesaria aglomeración de gran número de obreros, no puede establecerse en buenas condiciones sin un gran adelanto en todo el país.

El prescindir de las condiciones indicadas origina dificultades casi insuperables siempre, y si con la violenta ayuda del arancel algunas veces se consigue un éxito, màs aparente que real, se ocasionan, además de los enormes perjuicios que se han expuesto, las grandes perturbaciones que se manifiestan en los centros industriales así obtenidos, y que son un grave obstáculo para el desenvolvimiento de los grandes intereses generales.

Merecen y deben merecer idéntico respeto todas las fuentes de riqueza nacionales; pero no puede merecer ciertamente elogios el que se favorezca á industrias cuyos productos agrícolas que les sirven de base vienen del extranjero libremente, y cuya maquinaria y carbones son también extranjeros, y el que el favor que se les otorga cause enormes perjuicios á producciones nacionales en todos sus elementos y que en su mayor parte pueden enviar sus productos á competir con los de las demás naciones.

De las negociaciones

Empezaron las conferencias de los delegados aduaneros franceses y españoles.

Su labor es exclusivamente informativa. Estudiarán la producción y los recursos de las dos zonas de influencia en que se dividirá Marruecos para conocer los ingresos que en cada una de ella, y por el concepto de Aduanas, pueden obtenerse.

La fórmula, como ya es sabido, la propuso el embajador inglés, deseo de que llegarán à un acuerdo Francia y España en asunto tan importante. Aquélla quiere que el producto de las aduanas de todo el Imperio sea percibido por el Sultán para cubrir las obligaciones de la deuda marroquí; ésta desea que cada nación protectora recaude y recoja la porción que à su territorio se refiera, respondiendo proporcionalmente á esa porción de la parte de deuda que le corresponde.

De prosperar lo que Francia dice, el Sultán, y en su nombre la República, tendría una intervención directa en la zona española que mermaría nuestra influencia y nos pondría en condiciones de inferioridad respecto de aquélla.

De prevalecer nuestro criterio, conservaríamos completa independencia sin menoscabo, de los acreedores de Marruecos, á quienes afianzamos el cobro de los intereses de sus créditos y demàs derechos á que responde el ingreso de las Aduanas imperiales, y se evita todo motivo de disgusto y de futuras divergencias.

Así parece ser que lo entiende la representación de Inglaterra, y, como es equitativa y factible, es casi seguro que se imponga la fórmula española sin ingerenciaas extrañas en nuestra zona de acción.

Quedan por resolver otros extremos, y el màs capital de los mismos, el de las compensaciones territoriales, será el que produzca más debates y retarde la conclusión de las negociaciones.

En este punto, como digimos días pasados según frase del señor Canalejas será preciso realizar sacrificios, y la cuestión quedarà reducida á conocer el màximum de los que podamos realizar y el minimum de los que se nos exija.

La cesión de Cabo de Agua, ocupada por España desde 1909, es para nosotros casi imposible. Con ella se neutralizaría la posesión y puerto de Chafarinas, quebrantaría la frontera natural del Muluya y, mermando la provincia de Quebdana, sería un corte en el camino de la expansión comercial española en el Rif.

Si Francia teme á la importancia que pueden tener las Chafarinas como puerto militar, es preferible para nosotros obligarnos à no constituirle que á ceder Cabo de Agua; y si hay, como se dice, buena fé y deseos de llegar con buena voluntad á un arreglo amistoso, es de creer que no deje de ondear allí nuestra bandera.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA de Palencia

En cumplimiento de lo que dispone el art. 4.º del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se hace la presente convocatoria para la formación de la lista de aspirantes á desempeñar Escuelas públicas de esta provincia interinamente.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el plazo de quince días, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletin Oficial*, siendo condición indispensable para poder ser nombrado ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad y poseer el título de Maestro correspondiente à la vacante ó en su defecto haber satisfecho los derechos del mismo. Solo á falta de aspirantes que no hayan cumplido 21 años podrán ser nombrados los que tengan 18 y reunan los demás requisitos señalados.

Los expedientes se compondràn de instancia dirigida al Presidente de esta Junta, hoja de servicios y cubierta. En ésta se hará constar con la debida claridad el nombre del aspirante, su domicilio legal y la suma de tiempo que determinen su preferencia con arreglo á las condiciones siguientes.

Primera. Tiempo de servicios en el Magisterio público como auxiliar gratuito, como interino ó sustituto, siempre que no tenga nota desfavorable:

Segunda. Tiempo de estudios correspondientes al titulo de Maestro que tenga el aspirante;

Tercera. Tiempo de estudíos en otras carreras cuando el aspirante pueda aducir alguno;

Cuarta. Oposiciones aprobadas á Escuelas públicas, contándose seis meses para cada oposición.

Para determinar el orden de los aspirantes se sumarán todos los tiempos consignados en estos casos.

Los aspirantes tendrán el mayor cuidado en la redacción de las hojas de servicios para que se destaquen en toda claridad los diferentes conceptos haciendo al final de la hoja y antes de la certificación de la Autoridad competente un resumen de conceptos por el orden en que se citan y además consignarán claramente la suma de todos los tiempos.

Cuando el aspirante no tenga prestados servicios de ninguna clase en Escuelas públicas, la hoja de servicios será sustituída por un certificado de capacidad, estudios y méritos expedido por el Secretario de la Junta provincial.

Para expedir este documento presentaràn los Maestros en la Secretaría de la Junta certificación de nacimiento debidamente legalizada; certificación del Registro de penados y rebeldes; título profesional ó certificado de haber hecho el pago, etcétera, etcétera.

Palencia 5 de Marzo de 1912.—El Gobernador Presidente, *Francisco García del Valle.*—El Jefe de la Sección, Porfirio Bahamomde.

La Asociación de Ganaderos

Van tomando gran desarrollo los nuevos servicios relacionados con las industrias derivadas de la leche y con la alimentación de ganados que ha establecido recientemente la Asociación de Ganaderos.

Los pedidos de máquinas y aparatos que se han hecho á dicha Corporación durante el mes de Febrero exceden en valor de cuatro mil pesetas, habiendo conseguido que las Casas constructoras nacionales y extranjeras entre las que figuran las de Gaulin, Alhea, Parsona, Sindicato Nacional de Maquinaria de que se surte la Asociación, hagan una importante rebaja en los precios de las máquinas que aquélla pida para sus asociados.

Son igualmente numeros los pedidos que la Asociación ha servido á sus socios de semilla seleccionada de alfalfa, mielga, trébol, esparosta, sulla, remolachas forrajeras, maiz y otras.

Entre los últimos acuerdos tomados por esta Corporación figuran los siguientes que, por su caracter general, damos á conocer á nuestros lectores; el que durante la primavera próxima den los señores Alvarado, profesores de la Sección de industrias lácteas, un curso de quince días, de experiencias de quesería y mantequería en un punto de la provincia de ciudad Real que con la fecha se fijará con la debida antelación; el de constituir un Sindicato general de selección de ovejas manchegas, para lo cual se han publicado detalladas instrucciones; gestionar de las compañías de ferro-carriles la implantación de una tarifa económica para el transporte de ganado trashumante; realizar los necesarios estudios y proyectos para el establecimiento de un lavadero de lanas y organizar la venta regular de ese importante artículo en los principales mercados extranjeros y gestionar cerca del Gobierno la pronta presentación à las Cortes del proyecto de ley de Epizootias.

Continuando su labor de educación rural, la Asociación ha publicado durante los dos últimos meses, y repartido à sus asociados, Memorias, folletos y hojas divulgadoras sobre los siguientes temas: La Leche, El Queso, La Manteca, Creación de praderas artificiales en secano y regadío, Estudio sobre el cultivo de la alfalfa, Centros de selección de ganado ovino lechero, Centros de estudio del queso manchego y Cultivo y mejora de prados naturales y otros varios.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott

Hacía 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición á la bronquitis, ahora es incansable corre y salta y vá al colegio sin temor á los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, tambien ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados." José Amat (calle Escudillers No. 16-3º) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 7

La huelga inglesa

Noticias de Londres dan cuenta de que anoche se presentó la policía en la oficina central de la Unión político-social femenina, deteniendo á Lorenza Pekhiek y á su marido, jefes ambos del movimiento de las sufragistas.

Anoche se reunió la Directiva de la Federación de mineros, para dictaminar sobre los informes presentados por los representantes de las distintas cuencas mineras, en cuyos informes exponen que siguen resueltos á mantenerse en huelga, hasta conseguir el salario mínimo que fijaron.

El viaje de los Reyes

El día 14 saldrán para Alicante Sus Majestades, permaneciendo en aquella capital hasta el 17, en que emprenderán el regreso.

Acompañarán al Rey el general Sánchez Gómez, el conde de Aybar y dos ayudantes, y como jefe de jornada irá el marqués de Viana.

El temporal

Comunican de Ferrol, que reina un imponente temporal que ha obligado á las autoridades de Marina á cerrar el puerto.

El *Almirante Lobo* y el *Giralda*, que estaban listos para zarpar, han tenido que suspender su salida.

Protestante asesinado

Telegrafían de Pekín diciendo que en Tching ha sido asesinado

or un grupo de soldados rebeles el pastor protestante Dr. Day ue en unión del obispo Dr. Scott alió de Jaot-Tusg-Fú para reazar una misión sagrada.

Todo está igual

Terminada la sesión del Conreso celebraron una conferenia acerca del debate los señores Canalejas, Barroso, Gasset y Rorigáñez, y otra después el señor Gasset, con el conde de Romaones.

Al salir éste de su despacho ijo sonriente «todo está igual» ues por ninguna parte aparece sa crisis con que sueñan los onservadores, y dirigiéndose á os periodistas les dijo. «Hasta añana que continuará la interelación planteada por el señor Besada á menos que surja alguna cosa imprevista.

Los presupuestos

La comisión que ha examinado los de Hacienda y Fomento e propone que estos queden sobre la mesa del Congreso hasta pasado mañana.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Herrera

El Jurado del partido de Saldaña se a reunido hoy para conocer de una ausa instruída por muerte violenta de Eugenio Pérez Villanueva, contra el oven de 16 años Victoriano Chico Miguel, hecho que ocurrió en Herrera de Pisuerga.

Después de practicada la prueba el eniente Fiscal señor Sanz, formuló onclusiones definitivas sosteniendo ue sobre las diez de la noche del día de Septiembre último se encontraron n la plaza de los Leones de Herrera Dionisio y Victoriano Chico Miguel on Eugenio Saez Villanueva, el cual, reguntó al Dionisio á donde iba, el ue enfurecido por la pregunta, blasemando, apechugó al Eugenio, por lo ue éstos se acometieron à cachetes, se garraron y cayeron al suelo, el Eugenio boca arriba y boca abajo y encima e éste el Dionisio.

Que el Victoriano en vista de esto se ué á su casa, próxima al lugar de la ontienda à avisar á su padre Angel Chico, volviéndose también él armado e navaja.

Que cuando llegó el Victoriano, ya staban levantados los Eugenio y Dionisio, y estando aquel cogido por Pero Cosgaya, el Victorino le acometió úbita é inesperadamente por la espal-, causándole una herida à consecuenia de la cual falleció sin pronunciar ás palabras que las de «ay amigo me n matado.»

Califica dicho Ministerio estos hechos omo constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, apreciando en favor del autor Victoriano atenuante privilegiada de ser menor e 18 años.

El defensor señor Salvador Zurita ostiene que la cuestión habida entre s Dionisio y Eugenio la provocó éste, que al ver el Victoriano que su hermano era víctima de una agresión se ué á buscar á su padre.

Que cuando volvió el Victoriano al ugar de la reyerta, se encontró con ue su padre tenía la cara bañada en angre y que su hermano Dionisio estaba en el suelo debajo del Eugenio el ue le golpeaba con verdadera furia, y ue en defensa de su hermano, cuya ida creyó en inminente peligro haciendo uso de la navaja de uso corriente que llevaba dió un golpe al Eugenio.

Hace en su escrito otras atinadas consideraciones que tienden á justificar el hecho cometido por el Victoriano, y calificando de un delito de homicidio simple, aprecia en favor de su protegido la eximente de legítima defensa de su hermano.

Dada lectura de estos escritos se suspendió la sesión para continuarla á las cuatro y media de la tarde.

Donativos

hechos para el Comedor Escolar

Suma anterior, 614'25 pesetas.

Don Isidoro Fuentes, 10 pesetas; D.ª Mercedes Villán, 2'50; D. Práxedes Rodríguez de Azcoitia, 25; D.ª Carmina Azcoitia, 5; D.ª Josefa Ibáñez, 1; Casino de Palencia, 25; D. Joaquín Martínez, 15; D. Demetrio Ortega Bernal, 5; D.ª Mauricia Gómez de Rincón, 25; D.ª Jacoba Diez Quijada, 2; D. Apolinar Casado, 15; Un amante de los niños, 1; D. Saturnino González, 1; D. Higinio Ortega, 1; D. Antonio Garrachón, 2; D. Mauricio Gregorio (de Baquerín de Campos), 5.

Suma, 744'75 pesetas.

Las cantidades que en lo sucesivo se aporten por las personas caritavas interesadas á favor de la institución, se publicarán oportunamente y continuarán recibiéncose en la librería de don Santiago Rincón, Mayor pral.

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

NOTICIAS

A las siete de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad víctima de repentina dolencia la respetable y distinguida señora doña Teresa Herrero, viuda de Martínez de Azcoitia.

La virtuosa señora baja al sepulcro dejando un gran vacío no solo en el corazón de sus hijos sino en el de los pobres à quienes constantemente socorría, atendiéndoles en sus necesidades y prodigándoles consuelos cuando á ella se acercaban.

Era la finada una de las damas de mayor abolengo de nuestra ciudad, y sus virtudes la habían granjeado el cariño y respeto del vecindario en general, en el que la desgracia ha causado profunda pena.

Su larga vida la dedicó por entero al cariño de los suyos, de los que se vió siempre rodeada, y en ejercer la caridad con los pobres, que con aquellos llorarán la muerte de la que en vida fué modelo de madres, cristiana fervorosa y dama distinguida.

Hallábase ésta emparentada con las màs respetadas familias de esta ciudad y Oviedo.

Unidos en vínculos de antigua y estrecha amistad con los hijos de la finada, nos asociamos al inmenso dolor que les causa la muerte de la madre querida, deseàndoles cristiana resignación para soportar la irreparable desgracia que sobre ellos pesa y elevamos nuestras oraciones al Altísimo para que premie la bondad y virtudes de la respetable señora.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

	Pesetas	Cts.
D. Dimas Barcenilla.. . .	10.834	92
» Anastasio Noriega. . .	15 066	38
» Rafael Ruíz..	4 042	72
» Ramón Tames.	8.390	50
» Inocencio Chico. . . .	1.287	49
» Higinio Lezcano. . . .	1.826	81
» Mariano Ruíz.	10.856	41
» Ildefonso Alvarez.. . .	2.672	23
» Martín Lago.	63.336	74
» Felipe Alonso.	1.311	25
» José Serrano.	2 412	79
» Lorenzo Guerra. . . .	2.680	72
» Constantino Helguera. .	6.109	24
» Alejandro García.. . .	23.432	34
» Pedro Nava..	1.176	15
» Martiniano Fernàndez. .	3.437	03
» Bernardino Serrano. . .	1.177	17
» Félix Serrano.	1 417	67
» Avelino Villarroya. . .	16.541	72

Mañana celebrará sesión en segunda convocatoria la corporación municipal.

El jefe de la sección de Pósitos de esta capital remite al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* una relación de los deudores que no habiendo satisfecho dentro del período voluntario han quedado incursos en el de apremio.

En Torquemada ha sido denunciado por la guardia civil el pastor Hipólito Mayorga, por apacentar sus ganados en término de Mansilla, causando daños en una finca de propiedad particular.

En Pamplona, donde vivía jubilado, ha fallecido el que fué Oficial de esta Intervención de Hacienda, particular amigo nuestro D. Emilio Montaner y Castellary, cuya noticia sorprenderà á las muchas relaciones conque contaba en esta capital.

Con tan triste motivo enviamos à su viuda é hijos la expresión de nuestro dolor, por la pérdida que les aflige.

Junta

La celebrará el día nueve del actual, á las doce de la manana, en el despacho del señor Comisario Regio, el Consejo provincial de Fomento, para tratar de varios asuntos.

Arrollado por el tren

Anoche en la inmediata estación de Venta de Baños fué arrollado por el mercancías número 1046 al intentar pasar de una vía á otra el guardia civil de la comandancia de Valladolid Ernesto Palenzuela.

En el primer expreso se le trasladó á la inmediata capital, ignorándose el estado en que se encuentra.

La guardia civil de Barruelo ha detenido á los vecinos de Porquera Bonifacio y Agustín Arenas Gómez, que el día 3 del actual insultaron al alcaide de barrio siendo puestos á disposición de la autoridad judicial.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

The Yost Typewriter

NUEVO MODELO

ESCRITURA VISIBLE

SIN CINTA

No pierde la alineación.

No desaparece lo escrito como en otras màquinas de cinta.

Se venden al contado y á plazos y se cambian por usadas de cualquier marca en la

Librería de ALONSO HIJOS

Mayor principal 71. PALENCIA

En dicha casa pueden verse funcionar los diversos tipos y tamaños.

José M.ª Arangüena

MÉDICO

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia.-Radiografia.-Radioterapia)

Efiuviación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—

Farádicas y Watteville

MASAJE VIBRATORIO

Ozonoterapia

Consulta diaria de 11 á 1

Carnicerías, 15.—PALENCIA

GRAN RESTAURANT DE ROMA

—: DE :—

Manuel Rodríguez

Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes.

Practicante de Medicina

Se necesita uno bien enterado para alternar en la visita bajo la dirección del médico, siendo necesario que el que lo pretenda acredite ocho años de práctica. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Para informes dirigirse á D. Antonio Santos. Quintanilla de las Torres.

GARAGE VICTORIA

—: DE :—

Benito Arangüena

Alquiler de Auto emóvil sy Bicicletas.

Neumaticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva Yokr que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumeria «La Violette» Mayor 52.

Boletín Religioso

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Juan de Dios, San Félix, San Cirilo y San Urbano.

En San Juan de Dios termina el Novenario. A las seis, Misa de Comunión. A las diez la solemne en la que predicará el panegírico del Srnto el R. P. Angel Gorge Store, Dominico, terminando dicha función con la Bendición Papal. Por la tarde dará principio como en días anteriores, estando el sermón á cargo de un padre de la Compañía de Jesús, finalizando tan solemnes actos con la adoración de la Santa Reliquia. Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren esta Iglesia desde la hora de vísperas del día 7, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgaterio, rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.

MERCADOS

Palencia, 7.—Hoy el día ha amanecido despejado luciendo el sol, pero con aire frío y fuerte muy propio del mes.

Efecto de la gran humedad que tiene la tierra, las labores agrícolas no pueden hacerse con la regularidad necesaria, así es que las siembras de primavera sufrirán considerable retraso.

Siguen igual los precios no pagándose más la fanega de trigo que 38'50 reales, centeno á 29, cebada á 21'50 y avena á 15.

Valladolid, 6.—Están flojos los precios ofreciendo la plaza trigo á 42 reales y Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco nula.

Piden aquí por el centeno á 31'50 y de Peñafiel á 29.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 30'50.

Las ofertas de cebada se hacen á 22 reales.

Ofrecen avena á 17 y no hay ventas.

Rioseco, 6.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 39 y 39'50 reales por 94 libras. Ofrecen en partidas á 40'75. Tendencia firme. Tiempo variable.

Arévalo, 6.—Mercado muy concurrido, ventas animadas, Operaciones en partidas nulas. Entraron 1 800 fanegas de trigo pagadas á 40 y 41; 100 de centeno á 29; 400 de cebada á 24 y 300 de algarrobas á 28. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Barcelona, 6.—Vendido trigo de Atienza á 41 y 41'25; Avila á 41'50; Toro selecto á 42. Llegaron 42 vagones de trigo, 6 harina y 1 avena.

Por telègrafo

Segunda conferencia

MADRID 7

Cónsul ascendido

En la *Gaceta* de hoy aparece un *Real Decreto* ascendiendo á Cónsul de 1.ª clase á D, Mariano Fabreras Sotero, destinándole al Consulado de la Asunción.

El plán de carreteras

Según los documentos remitidos al Congreso, las carreteras parlamentarias se distribuyen como sigue:

Albacete 164 kilómetros; Alicante 170; Almería 200; Avila 130; Badajoz 209; Baleares 90; Barcelona 119; Burgos 103; Cáceres 125; Càdiz 166; Canarias 225; Castellón 193; Ciudad Beal 195; Córdoba 199; Coruña 160; Cuenca 133; Gerona 125; Granada 195; Guadalajara 159; Huelva 186; Huesca 152; Jaén 130; León 135; Lérida 205; Logroño 93; Lugo 160; Madrid 125; Málaga 189; Murcia 198; Orense 103; Oviedo 148; PALENCIA 109; Pontevedra 135; Salamanca 189; Santander 85; Segovia 100; Sevilla 200; Soria 148; Tarragona 140; Teruel 172; Toledo 108; Valencia 109; Valladolid 97; Zamora 136 y Zaragoza 130.

Tercera conferencia

MADRID 7

Consejo en palacio

El que se ha celebrado en el regio Alcázar bajo la presidencia del rey, el jefe del gobierno se ocupó detenidamente de la cuestión internacional de la huelga de Inglaterra, que presenta caracteres alarmantes, y de los debates parlamentarios.

Nos dijo el Sr. Canalejas, que se habían firmado algunos decretos de Guerra y Marina.

El general Luque no asistió al Consejo, por encontrarse gravemente enfermo su hijo don Agustín.

La huelga de Inglaterra

El señor Gasset nos manifestó que la huelga de la Gran Bretaña, ofrece alguna esperanza.

En España—dijo—empiezan á suspender los trabajos varias fábricas, pero habrá carbón, para que sigan trabajando, pues de Puertollano dicen que pueden suministrar noventa vagones diarios.

Dijo que faltaba material de transporte y que no sabía cómo cubrir los servicios, añadiendo que propondrá el transporte en trenes suplementarios.

En la reunión que hoy celebraremos diversos elementos—añadió—fijaremos el plan que ha de seguirse.

Aquí empieza ya á subir el precio del carbón.

Las negociaciones

La Comisión Hispano-francesa sigue activamente las negociaciones sabiéndose que se ha llegado á un acuerdo en la cuestión referente al telégrafo.

Los debates

En el Senado continuará hoy el debate sobre enseñanza, haciendo uso de la palabra el señor Rodríguez Sampedro, para contestar á ciertas alusiones que le hicieran en el Congreso el ministro de Fomento.

En la Cámara popular intervendrá en el debate económico el señor Rodes, quien examinará la relacionada con Africa, á lo que contestará el ministro de Estado señor García Prieto.

Enfermo que se agrava

A la hora en que deposito esta conferencia, sábese que el hijo del ministro de la Guerra, se halla gravísimo.

Canalejas á Alicante

Es muy probable que el jefe del gobierno, acompañe á los Reyes en el viaje que piensan realizar á Alicante.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado,
Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA. S. A. MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

EMULSIÓN PRADA

de

Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PESETAS

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 · **Palencia** · Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

"Compañía del Pacífico"

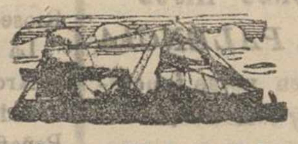

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 20 de Marzo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"HUANCHACO,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase,

Ciento cincuenta y cinco pesetas, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

SACRAS É HIJOS.—PALENCIA

Perros de caza

Se venden dos perras y un perro, superiores y de buena raza. Dirigirse á la casa número 4, bajo, de la calle de Pedro Romero.

Traspaso

Se hace de un taller de herrería en Fuentes de Valdepero, propiedad de Aquilino de Juana, é se venden las herramientas del mismo.

Se vende

Una labranza de machos de nueve años y un carro de par nuevo.

Para tratar con Camilo Alvarez, en Monzón.

SE VENDE

Un burro semental de tres años, siete cuartas y un dedo.

Su dueño Robustiano Franco, en Becerril de Campos.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de seis meses, desea criar en su casa, en San Román de la Cuba.

Dirigirse á Emilia Cacharro, en dicho pueblo. 2

Se venden

Dos vacas de leche, la una holandesa, parida de cinco meses, con leche abundante, y la otra del terreno, parida de mes y medio, dando próximamente catorce cuartillos.

Para informes: Luis Guerra, en Osorno.

SE VENDE

La mitad de una casa por indiviso, en la calle Mayor principal número 103, en precio de diez y seis mil pesetas.

La persona que quiera tratar en ello, puede dirigirse á Juan Madrigal, del Comercio (Benavente).

SE VENDE

Una partida de teja y otra de machones, de desmonte.

Estrada, número 16.

Cinematógrafo

Se vende el instalado en la plaza de la Independencia, con todo lo necesario para su explotación.

Informarán, General Amor, 3, entresuelo.

M.C.D.2022